



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ACLARACION N° 1 ID 5351-82-LP14 "CONTRATACIÓN
SERVICIO ATE MIDIENDO APRENDIZAJES FINALES EN LAS
CUATRO ASIGNATURAS FUNDAMENTALES".

VALLENAR, Noviembre 4 de 2014

DECRETO EXENTO N° 5766 /

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

El Decreto Exento N° 5695, de fecha 29 de Octubre de 2014, mediante el cual se llama a propuesta, aprueba bases y designa comisión evaluadora ID 5351-82-LP14 "SERVICIO ATE MIDIENDO APRENDIZAJES FINALES EN LAS CUATRO ASIGNATURAS FUNDAMENTALES".

La necesidad de aprobar aclaración N° 1.

DECRETO:

- 1.- Aprueba Aclaración N° 1 de la Propuesta ID 5351-82-LP14 "SERVICIO ATE MIDIENDO APRENDIZAJES FINALES EN LAS CUATRO ASIGNATURAS FUNDAMENTALES".
- 3.- Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FAREÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Jefe DAEM
- Jefe de Unidad Técnico Pedagógica DAEM
- Coordinador General SEP
- Coordinador Pedagógico SEP
- Jefe Finanzas SEP
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

CTR/NFR/LZG/EPF/JC/WHAC/ffe.-